



**CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACUERDO NUMERO. 1325**

**26 DE JUNIO DE 2019**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL DOCTORADO EN  
DESARROLLO SOSTENIBLE”**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA  
COSTA CUC, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS  
OTORGADAS POR LA RESOLUCION 3235 DEL 28 DE MARZO DEL 2012  
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y**

**CONSIDERANDO QUE:**

- 1.- La ley 30, reconoce el derecho de las instituciones de educación superior “...a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional” en su artículo 28, en armonía con el artículo 29 literal e), ídem, le da autonomía a las instituciones de Educación Superior para crear y desarrollar sus programas académicos, y expedir los correspondientes Títulos.
- 2.- Los Estatutos de la Corporación Universidad de la Costa CUC contemplan entre las funciones del Consejo Directivo (artículo 28 literal d): Autorizar la creación, supresión y modificación de Programas Académicos.
- 3.- La Corporación Universidad de la Costa CUC, cuenta con los recursos económicos, físicos y humanos para desarrollar programas profesionales en



Pregrado y Posgrado a nivel de Especialización, Maestría y Doctorado en cualquier área del conocimiento.

5.- La Corporación Universidad de la Costa CUC responde a las tendencias globales en materia de formación y a la necesidad de diseñar currículos flexibles que favorezcan la movilidad estudiantil a nivel local e internacional en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

6.- Con la apertura de este programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible se espera el fortalecimiento de espacios académicos donde se investigue e innove en función de la sostenibilidad en sus tres dimensiones del desarrollo.

### **ACUERDA:**

#### **Artículo 1. Creación del Programa**

Aprobar la Creación del programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible, modalidad presencial y con un número total de 90 créditos.

#### **Artículo 2. Título que otorga**

El programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible propuesto, otorgará el título de Doctor en Desarrollo Sostenible.

#### **Artículo 3. Justificación de creación del programa**

El programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible de la Corporación Universidad de la Costa CUC, responde a varios ejes y agendas prioritarias del país y la región y privilegia de forma indiscutible el eje estratégico de sostenibilidad de los recursos naturales y del medioambiente ante los impactos del cambio climático.

El programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible, promueve una educación formativa desde la investigación, considerando los Objetivos del Desarrollo Sostenible. El programa pretende dar respuesta a investigaciones que tributen a



identificar las necesidades ambientales, sociales y del desarrollo económico sostenible de Barranquilla y la región del Caribe colombiano, dando a su vez respuestas novedosas y con enfoque holístico a los grandes problemas ambientales que hoy tienen las diferentes regiones del planeta. Este valor agregado en la formación de los posibles graduados del programa, los dotará de una identidad profesional con un alto sentido de responsabilidad, compromiso ético y de las herramientas adecuadas para realizar intervenciones que promuevan cambios en el paradigma de las ciencias de la sostenibilidad.

El plan de estudio del programa promueve el perfeccionamiento de competencias en la línea de investigación del Desarrollo Sostenible, con un alto compromiso institucional al ser esta la principal línea de investigación de la CUC. El programa suscita la formación de profesionales comprometidos con las necesidades del contexto local, particularmente desde la apuesta del desarrollo integral de los futuros graduados. El Programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible de la CUC, se concentrará en aportar contribuciones científicas que integren de forma holística las tres dimensiones de análisis del desarrollo sostenible -*económico, social y ambiental*- privilegiando con un mayor énfasis el enfoque ambiental desde una perspectiva integradora.

### **Características que identifican al programa y que constituyen su particularidad**

Los rasgos distintivos del Programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible de la Universidad de la Costa CUC, frente a otros programas de posgrado existentes son:

- Es el primer doctorado en Desarrollo Sostenible que surge en la región costera e insular de Colombia, dirigido explícitamente a formar competencias para el desarrollo de investigaciones integrales con un enfoque interdisciplinario, que permite la comprensión de los procesos y problemáticas medio ambientales globales y de los contextos nacional y regional aportando soluciones novedosas en los diferentes modos de resolverlos.
- Toma como referente para la formación, los Objetivos del Desarrollo Sostenible planteados por Naciones Unidas mediante un enfoque holístico.



- Promueve la generación de un nuevo conocimiento científico que transforme las necesidades locales e introduzca una conciencia ambiental que brinde solución a los procesos globales y otros que tengan especial incidencia en la región.
- Las asignaturas del programa han sido concebidas también bajo una óptica de identificar escenarios ambientales globales, contrastados con el contexto y el conocimiento local considerando algunos resultados derivados de los grupos de investigación que sustentan el Programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible.
- Hace de la investigación un instrumento transversal para la aplicación de competencias profesionales.

Considerando lo anteriormente enunciado, se espera aportar y contribuir con la formación de doctores en Desarrollo Sostenible perfeccionando sus modos de actuar, que sean capaces de gestionar procesos ambientales con miras a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, preparados para integrar o liderar grupos interdisciplinarios que enfrenten los complejos problemas ambientales, dando respuesta a las demandas sociales y económicas, generando nuevos conocimientos y tecnologías para intervenir en los distintos escenarios, apostando al desarrollo de una sociedad inclusiva y equitativa.

## **Artículo 4. Propósitos de Formación del Programa**

### **4.1. Misión del Programa**

El programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible tiene la Misión de formar doctores con competencias para la investigación, que den respuestas a los diferentes problemas ambientales, sociales y económicos de forma holística, amparados en el concepto de sostenibilidad y en concordancia con las nuevas tendencias de sus áreas específicas del conocimiento, utilizando para ello las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas propias de su formación.

### **4.2. Visión del Programa**



Ser un programa de doctorado reconocido en todos los niveles por formar profesionales con alta calidad, que aporta novedosas contribuciones científicas en los temas del Desarrollo Sostenible y que brinda soluciones concretas que ayudan a resolver los problemas ambientales actuales desde un enfoque integral e integrado, promoviendo el uso eficiente de la ciencia y la tecnología como factores claves del Desarrollo Sostenible.

## **Artículo 5. Objetivos del Programa**

### **5.1. Objetivo General:**

Formar doctores con altas competencias de investigación, los cuales, mediante un enfoque multidisciplinario holístico y autónomo, sean capaces de ejecutar proyectos investigativos, dar soluciones a problemas reales del contexto local y generar nuevos conocimientos científicos integrando las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible.

### **5.2. Objetivos Específicos:**

1. Formar doctores competentes que apliquen adecuadamente los métodos de investigación científica, capaces de proponer, dirigir y ejecutar proyectos de investigación en temas del Desarrollo Sostenible.
2. Generar nuevos conocimientos científicos para dar solución a los problemas regionales y locales priorizados en el país, que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático, la elevación de la calidad de vida, la sostenibilidad de los recursos naturales, ecosistemas y asentamientos humanos, con énfasis en la región Caribe e insular de Colombia mediante un enfoque integrado, crítico e innovador.
3. Contribuir al desarrollo y transformación de la percepción ambiental para interpretar de forma holística los problemas ambientales en los diferentes contextos, desde la perspectiva del Desarrollo Sostenible, trascendiendo los actuales modos de actuación.
4. Aportar estrategias científicas de implementación de los ODS en Colombia, mediante esquemas de seguimiento, planes de fortalecimiento estadístico,



- planes de acción y de desarrollo territorial promoviendo un diálogo entre los diferentes actores sociales gubernamentales y no gubernamentales.
5. Desarrollar tecnologías basadas en procesos sostenibles, teniendo en cuenta los conflictos generados por el nuevo escenario global cambiante, en función del bienestar humano y el Desarrollo Sostenible, sin comprometer la calidad de los servicios ambientales.
  6. Formar doctores con competencias para la comunicación de los resultados de su investigación promoviendo la apropiación social del conocimiento.

## **Artículo 6. Perfiles del Programa**

### **6.1. Perfil de ingreso**

Pueden acceder al programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible profesionales de las áreas del conocimiento de las ingenierías y las ciencias económicas, además de arquitectura y antropología. Serán también aceptados profesionales de las ciencias naturales y sociales que demuestren interés en desarrollar proyectos de investigación fundamentados en su ámbito disciplinar y enmarcados en las líneas de investigación del programa doctoral.

También pueden acceder al programa doctoral aquellos profesionales que hayan cursado una Maestría en un campo relacionado con el desarrollo sostenible y/o disciplinas afines. Asimismo, puede ser considerados los profesionales que demuestren al menos 5 años de experiencia profesional equivalente en las áreas de interés del programa.

### **6.2. Perfil egreso**

El Doctor en Desarrollo Sostenible de la Universidad de la Costa es un investigador con formación de alto nivel, apto para aplicar creativa y multidisciplinariamente las teorías y herramientas propias de su ámbito disciplinar como apoyo a otras disciplinas. Serán científicos responsables y rigurosos, capaces de producir conocimientos innovadores para establecer metodologías, desarrollar tecnologías, ofrecer productos y/o servicios de avanzada, generando mediante su accionar diario, un impacto positivo a corto, mediano y largo plazo.



El Doctor en Desarrollo Sostenible de la Universidad de la Costa será también un profesional que cuente con la experticia fundamentada en los conocimientos, competencias y habilidades para proponer alternativas de soluciones integrales, que le permitan formular, gestionar y evaluar proyectos de investigación-desarrollo e innovación y apropiarse del conocimiento desde una perspectiva aplicada a los problemas contemporáneos del Desarrollo Sostenible. Paralelamente podrá poner en práctica acciones para manejar integralmente los recursos naturales considerando nuevos avances tecnológicos y enfrentando retos derivado del impacto del cambio climático.

### **6.3. Perfil Ocupacional**

El graduado del programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible de la Corporación Universidad de la Costa, estará en capacidad de:

- Gestionar planes, programas y proyectos de investigación y desarrollo de manera innovadora, con apropiación social y enfoque multidisciplinario.
- Dirigir procesos, departamentos, áreas y actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en entidades del sector público y privado.
- Proponer, planear y dirigir programas para la mejora del desempeño ambiental en entidades del sector gubernamental y otros del sistema público y/o privado.
- Gestionar, asesorar y/o dirigir consultorías, investigaciones sobre los impactos ambientales y otras actividades en entidades y organismos nacionales o internacionales, brindando soluciones integrales donde se articulen el estado, la empresa, la universidad y la sociedad.
- Responder por medio de soluciones participativas a los retos y desafíos que se derivan de los impactos del cambio climático promoviendo el Desarrollo Sostenible en comunidades y organizaciones.
- Desempeñarse en instituciones universitarias tanto en la docencia como en la investigación.

### **Artículo 7. Desarrollo de Competencias**

La Corporación Universidad de la Costa asume para orientar la formación profesional de los estudiantes, los siguientes tipos de competencia: *genéricas y*



*específicas*. Las competencias genéricas corresponden a las capacidades y habilidades compartidas o comunes a cualquier campo de estudio, es decir, que las competencias en los perfiles de cualquier titulación son similares, dado que son genéricas en la educación superior.

Las competencias genéricas a desarrollar por un doctorante en Desarrollo Sostenible que se cubren en el programa de doctorado son las siguientes:

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
4. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
6. Capacidad de comunicación oral y escrita.
7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
8. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
9. Capacidad de investigación.
10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
12. Capacidad crítica y autocrítica.
13. Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
14. Capacidad creativa.
15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
16. Capacidad para tomar decisiones.
17. Capacidad de trabajo en equipo.
18. Habilidades interpersonales.
19. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
20. Compromiso con la preservación del medio ambiente.
21. Compromiso con su medio socio cultural.
22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
24. Habilidad para trabajar en forma autónoma.
25. Capacidad para formular y gestionar proyectos.
26. Compromiso ético.
27. Compromiso con la calidad.





Continuando con la aplicación del modelo por competencias se definen las competencias específicas del programa, las cuales no son más que el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que permiten que una persona se desempeñe con idoneidad en su trabajo, según los criterios de desempeño de su profesión u ocupación y en campos de aplicación propios de su carrera y son desarrolladas en la particularidad de la profesión (Acuerdo No.210 de junio de 2011, CUC p.20). El programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible define sus competencias específicas mediante dos (2) ciclos y cinco (5) componentes de actuación tal como se describen a continuación:

**1. FUNDAMENTACIÓN BÁSICA Y PROFUNDIZACIÓN:** Este ciclo se ha estructurado en tres (3) componentes. Cada componente contempla las asignaturas básicas y electivas de profundización que dan respuesta a cada línea de investigación del programa: Los tres componentes se han diseñado para el fortalecimiento de las competencias y tendencias específicas del ámbito disciplinar del programa las cuales son:

- Comprender los aspectos ambientales, económicos, sociales, culturales, éticos y jurídicos que intervienen en los procesos relacionados con el ambiente, para concretar medidas que den soluciones en el marco de la planificación, ejecución y control de planes sostenibles a nivel territorial, empresarial y sectorial.
- Aplicar conocimientos para la optimización procesos relacionados con el uso y manejo sostenible y eficiente del recurso naturales y del medio ambiente.
- Dar conocer los aportes más relevantes realizados en el campo del Desarrollo Sostenible, analizando las posturas asumidas por diferentes científicos, organizaciones europeas, norteamericanas, latinoamericanas y nacionales, que se convierten en principios orientadores de la acción.
- Adquirir conocimientos y habilidades para concebir, gestionar y dirigir estudios, proyectos, planes y/o programas encaminados al manejo integral, ordenación y uso sostenible y eficiente de los recursos naturales y del medio ambiente a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Poseer conocimientos que le permitan identificar, diseñar e implementar estrategias que contribuyan al mejoramiento de la gobernabilidad del medio

ambiente y estimulen la gestión social del conocimiento en torno a la sostenibilidad.

- Comprender el marco conceptual y teórico del Desarrollo Sostenible para implementarlos en la gestión y desarrollo del proyecto de investigación y extensión en el área específica de conocimiento.
- Entender los aspectos globales de la sostenibilidad, para interpretar en las escalas local, regional y global, las actuaciones importantes a ejecutar en el contexto de la planificación de un proyecto de desarrollo ambiental.
- Analizar de manera crítica los aspectos generales y particulares de la tecnología, para analizar y evaluar sus efectos, a fin de transferirse a los temas relacionados con el Desarrollo Sostenible.
- Sintetizar aspectos de gestión, teoría y práctica propios de la sostenibilidad, para integrarlos en el manejo sostenible e integral de los recursos naturales, en pro de prevenir riesgos y la disminuir de impactos negativos al medio ambiente.

**2. INVESTIGACIÓN:** En este ciclo prevalece la formación de competencias específicas en el campo de la investigación. El ciclo se desarrolla a partir dos (2) componentes: el primero contiene los cursos básicos de formación en investigación y, el segundo presenta cursos de investigación avanzada o de profundización en investigación, en el cual se reciben capacitaciones para la escritura de artículos, pasantía, sesiones científicas y la personalización de las necesidades específicas de investigación, las que irán en coherencia con la línea de investigación a la cual se suscribe el proyecto de tesis doctoral del aspirante. Las competencias específicas de este ciclo son las siguientes:

- Incorporar el pensamiento científico en la práctica profesional mediante la propuesta de investigaciones interdisciplinarias y multidisciplinarias que conlleven al mejoramiento de situaciones problema que se presenten en el ámbito del Desarrollo Sostenible.
- Desarrollar conocimientos que le permitan, a partir del análisis de una situación particular, generar ideas, proyectos y/o modelos conceptuales que puedan ser aplicables en la solución de problemas relacionados con el Desarrollo Sostenible.
- Capacidad de comprender un fenómeno realizando un análisis sistémico, estableciendo jerarquías y relaciones entre las partes que lo componen.



- Capacidad de integración en un equipo o grupo interdisciplinar, para colaborar y cooperar en la construcción de conocimiento o desarrollo de un proyecto de investigación.
- Determinar eficazmente los objetivos y metas del proyecto a realizar, para la organización de las actividades y el cumplimiento de sus metas.
- Desarrollar aspectos comunicativos, para dar a conocer ideas de sostenibilidad a públicos generales y especializados, de tal manera que comprendan lo expresado.
- Incluir el componente de Proyecto de Investigación Doctoral para que el aspirante desarrolle una investigación sólida en las líneas que sustentan la producción intelectual del doctorado, bajo la asesoría de profesores investigadores categorizados por Colciencias, y/o con reconocimiento académico por su elevada producción científica en alguna de las áreas de las ciencias de la sostenibilidad.

#### **Artículo 8. Líneas de investigación del programa**

Las líneas de investigación del programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible están en correspondencia con las tres dimensiones del desarrollo sostenible y con las líneas institucionales de la Universidad de la Costa. Las mismas son: 1) Gestión socio ambiental; 2) Economía y tecnologías sostenibles y 3) Gestión sostenible de recursos naturales y mitigación de riesgos e impactos ambientales.

#### **Artículo 9. Estructura del plan de estudios por tipos de asignaturas y créditos académicos**

Dado que las actividades académicas se estructuran en una serie de ciclos y componentes de formación del currículo, se requiere diferente relación de tiempos en cuanto a tipos de asignaturas, horas de acompañamiento y horas de trabajo independiente, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla No.1.** Plan de estudio de Programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible y su estructura por tipologías de asignaturas y actividades académicas.

Tipo	Componentes de formación del currículum	Relación	Horas de acompañamiento o por crédito	Horas de trabajo independiente por crédito	%	Descripción	Semestre	Total de créditos por tipo de asignaturas
T1	Básicos, profundización y formación en investigación	1:3	12	36	40	Cursos orientados por un profesor con idoneidad en la materia	I-III	36
T2	Redacción de artículos	1:4	8	40	3,3	Curso orientado por un profesor con idoneidad en la materia	IV	3
T3	Proyecto de Investigación Doctoral	1:11	4	44	3,3	Se evalúa el nivel de apropiación de los conocimientos en DS y la contribución de la investigación para obtener el título de doctor	IV	3
T4	Pasantía, sesiones científicas y tesis	1:15	3	45	53,3	Tutor y jurados	IV-VIII	48
<b>Total de créditos del Doctorado en Desarrollo Sostenible</b>								<b>90</b>

### **Artículo 10. Plan de estudios y descripción de cada una de sus áreas de formación y actividades académicas**

El plan de estudios propuesto para el Doctorado en Desarrollo Sostenible tiene un total de 90 créditos y consta de 4 áreas de formación en las cuales se articulan 6 asignaturas básicas u obligatorias, 3 de formación en investigación y 3 electivas, que representan 12 asignaturas de 3 créditos cada una.

El Doctorado en Desarrollo Sostenible, tendrá una duración de cuatro (4) años, sujeto a una duración mínima de tres años (3) años si el postulante tiene una

formación previa en investigación que amerite la homologación de suficiencia en investigación y, una duración máxima de hasta cinco (5) años, dadas las particularidades propias de los procesos de investigación. Las actividades académicas se estructuran en una serie de componentes de formación del currículo, tal como se evidencia en la Tabla 5.

**Tabla No.2** Plan de Estudios por Semestre con distribución de horas de acompañamiento y tiempo independiente del Programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible.

Asignaturas				Horas de trabajo académico			Áreas de formación del currículo			
	Obligatoria	Electiva	Créditos académicos	Directo	Independiente	Total	Ciclo básico y de profundización		Ciclo de investigación	
							Básico	Profundización	Formación en investigación	Investigación avanzada
<b>Semestre I</b>										
Problemas Globales y ODS	x		3	36	108	144	x			
Gobernanza y Políticas Sostenibles	x		3	36	108	144	x			
Electiva I		x	3	36	108	144		x		



Seminario de Investigación I	x		3	36	108	144			x	
<b>Subtotal 1er Semestre:</b>			<b>12</b>	<b>144</b>	<b>432</b>	<b>576</b>				
<b>Semestre II</b>										
Valoración Económica de Bienes y Servicios Ecosistémicos	x		3	36	108	144	x			
Gestión estratégica de proyectos sostenibles	x		3	36	108	144	x			
Electiva II		x	3	36	108	144		x		
Seminario de Investigación II	x		3	36	108	144			x	
<b>Subtotal 2do Semestre:</b>			<b>12</b>	<b>144</b>	<b>432</b>	<b>576</b>				
<b>Semestre III</b>										
Manejo Integrado de Recursos Naturales	x		3	36	108	144	x			
Gestión de riesgos ante desastres	x		3	36	108	144	x			
Electiva III		x	3	36	108	144		x		
Seminario de Investigación III	x		3	36	108	144			x	
<b>Subtotal 3er Semestre:</b>			<b>12</b>	<b>144</b>	<b>432</b>	<b>576</b>				
<b>Semestre IV</b>										
Redacción de Artículos Científicos	x		3	24	120	144				x
Proyecto de Investigación Doctoral	x		3	12	132	144				x
Pasantía	x		6	18	270	288				x
<b>Subtotal 4to Semestre:</b>			<b>12</b>	<b>54</b>	<b>522</b>	<b>576</b>				
<b>Semestre V</b>										
Sesión Científica I	x		12	36	540	576				x
<b>Subtotal 5to Semestre:</b>			<b>12</b>	<b>36</b>	<b>540</b>	<b>576</b>				
<b>Semestre VI</b>										
Sesión Científica II	x		12	36	540	576				x
<b>Subtotal 6to Semestre:</b>			<b>12</b>	<b>36</b>	<b>540</b>	<b>576</b>				<b>13,3%</b>
<b>Semestre VII</b>										
Sesión Científica III (Predefensa tesis doctoral)	x		12	36	540	576				x
<b>Subtotal 7mo Semestre:</b>			<b>12</b>	<b>36</b>	<b>540</b>	<b>576</b>				
<b>Semestre VIII</b>										
Sustentación Tesis doctoral	x		6	18	270	288				x
<b>Subtotal 8vo Semestre:</b>			<b>6</b>	<b>18</b>	<b>270</b>	<b>288</b>				
<b>Total Número de Horas</b>				<b>612</b>	<b>3 708</b>	<b>4 320</b>				
<b>Total Porcentaje de Horas (%)</b>				14,2	85,8	100				
<b>Total Número de Créditos</b>	81	9	90							
<b>Total Porcentaje de Créditos (%)</b>	90	10	100							

## Artículo 11. Valor del crédito.

El valor de cada crédito académico del doctorado será de (\$1.166.000).



**Parágrafo 1:** Este valor se incrementará anualmente de acuerdo con los criterios del Consejo Directivo, el cual tendrá en cuenta el índice de inflación determinado por el DANE.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### **COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretario,

**MARIO MAURY ARDILA**  
Presidente

**FEDERICO BORNACELLI VARGAS**  
Secretario General